



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar, CERTIFICA que CARLOS RAMIREZ LUNA, con CURP RALC960227HNLMNR02, cursó y acreditó la Educación Secundaria en julio del 2011, en la ESCUELA PROFR. ISRAEL CAVAZOS GARZA, con Clave de Centro de Trabajo 19DST0066P, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

8.1

OCHO PUNTO UNO

El presente documento de certificación se expide en Monterrey, Nuevo León a los quince días del mes de febrero de dos mil veintidos.

Autoridad educativa: NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, DIRECTORA DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR

No. certificado autoridad educativa: 00001000000503670423
Sello digital autoridad educativa: EbLGTZnetexGkf7TwLINJUyfwiGLfBlSaNfUXIFlhZBKNtWud8dVmEmrG0gGdgQXe36uczufgMHkvdqzb+P
cfDnqhZAttkhhEV4MIXblrCs8bLKlB3k7CcYXGGVZCz/x3zGmqRiFjTi8Oq0KH1m1toR7fQoA/aGlcPq1K5VdwVjtqoOHmkS1nmFjbmLL6XrgFJQ
CabYnrUrPnHwlSC+892RlZkdLyR6ki4p26YLHkCLwfDV+xlF7bX+v+hw76uSBmbu25J6NUsuF2jzXl3Pv+vinDMhzQ01Lej7oOhl1PH7i/lSs06FGu
e8z/TlpgkkJxQpW5PG1R5Yhik2ylLE1lw==

Fecha y hora de timbrado: 14/02/2022 01:48:00 p. m. Sello digital SEP: xyRedJ9f8iHJ8mfDFQkHY5xqJyqc/S60gGndq4+HK8ro7feLFViRWZFIlucmGUiPr3we5UJbSIvhPRwS6eAKfCOBJjjWLMihY PPeD3L65MJqfCU93ale2IVZTQ4ePiEirG2OnsvFX2uT6ynkCLT7Zvp6Z2FYcnxnsv01h2U2WKYQLI3H8WbGzfluaStlhUgi2A47pF9h9RsXzTwnW Pf/F5HdOV64+EEKG05dKqAegzqXQI6MdN1SnnjbwtT3SlihrH48YruNnNOQ03vXn941IB0740gVnlxYdyxbrlMVrOXH6O+pGaqva5/rQDLo/JsO e5KbEjUCoJ9UijLtW8kRHA==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción I y artículo 6 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fornento al Uso de las Tecnologías de la Información del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León con fecha 4 de julio 2013.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/eb/ o por medio del código QR.

FOLIO 03849598-9444-4004-8eb7-cf6e88d1ad79